



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 14 DE JUNIO DE 2024, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL043 (PA3).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 14 de junio de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	PEÑUELA LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	52,70	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. Antonio José Peñuela López con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 16 de julio de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón  
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-c4a4-a83d-ebd0-e3e7-d397-0a68-59b7-1ba9

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 16/07/2024 10:14 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 16/07/2024 10:12)